

SOLICITUD PARA AUTORIZACION DE IMPRENTA DL Nº 298 DIARIO OFICIAL Nº 143 DEL 3 1/07/92

01

DIR	MINISTERIO DE HACIENDA RECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS NUMERO DE REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE 2		uso exclusivo dgii numero de autorizacion 3				
	FORM. 225 V2		Ŋ	IIT			
A-IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE PRIMER APELLIDO NOMBRES							
B-NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA							
			REGISTRO ALCALDIA №				
C-DOMICILIO CASA MATRIZ O ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL							
		egi ji seka					
D-II	DENTIFICACION DEL REPRESEI	NTANTE LEGAL O APODERA	\DO				
PRI	RIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES		NIT VALA JURINGARA		
E-SI EL LOCAL ES ALQUILADO ANOTE NOMBRE Y NIT DEL PROPIETARIO							
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES		NIT		
					•		
F-DESCRIPCION DEL PROPIETARIO SOLO DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA							
	DESCRIPCION MARCA		MODELO		SERIE	VALOR CONTABLE	
1							
2	*						
, З							
4			:				
5							
6		PART PROTECT A PART STANKED RICHARD AND SANKED		15-52-52-52-52-6-7			
7	Otras No Detalladas						
8					TOTAL 6		
G-II	VFORMACION COMPLEMENTAL	RIA					
9	TOTAL DEL ACTIVO SEGUN			7	,		
10	TOTAL DE VENTA EN LOS UL	LTIMOS DOCE MESES ANTER	ERIORES 8				
11	NUMERO TOTAL DE OBRERO	JMERO TOTAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA IMPRENTA 9					
			USO EXCLUSIVO DE LA DGII				
	•		FECHA DE RECEPCION UNIDAD RECEPTORA				
				DIA MES AÑO DEPTO MUNICIPIO			
	,		10		11		
FIRI	MA DEL CONTRIBUYENTE O RE	NOMBE	NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO RECEPTOR				

ORIGINAL : DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS COPIA: CONTRIBUYENTE

INTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO

DISPOSICIÓN LEGAL:

Autorizar las imprentas facultadas para imprimir la numeración correlativa de los documentos legales tributarios, Art. 116 del Código Tributario.

INDICACIONES GENERALES:

- 1.- Llenar el formulario a máquina o con letra de molde.
- 2. Presentarlo en la Sección de Análisis y Autorización de Peticiones, San Salvador, o en los Centros o Minicentros Expres del País.

INDICACIONES ESPECÍFICAS

3. Sección A, B, C, D, Y E:

Anotar los datos requeridos en forma clara y legible.

4.-Sección F:

Líneas 1 a la 6. Individualizar en las líneas 1 a la 6 las máquinas de imprenta de mayor valor e importancia, que se tenga para la actividad impresora, y señalar sus datos y valor

contable.

Línea 7.- Anotar el valor contable del resto del inventario de

maquinarias de imprenta que posea.

Línea 8.- Registrar el total correspondiente a la sumatoria de las

líneas anteriores.

5.-Sección G:

Línea 9.- Anotar el monto Total del Activo sin deducción alguna,

según balance al (Indicar fecha).

Línea 10. Anotar el monto Total de las Ventas gravadas y exentas

de los últimos doce meses anteriores a la presentación de

la solicitud.

Línea 11.- Registrar el Total de obreros y empleados que trabajan en

la imprenta, incluidas sucursales si hubiere.